

Glosario

Adaptación (capacidad de adaptación y estrategias de adaptación). Capacidad de los sistemas o medios de vida para hacer frente al cambio o el peligro, reduciendo el efecto de los factores físicos, sociales económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de una persona o de una comunidad frente al impacto del cambio o de un peligro (vulnerabilidad); por medio de estrategias que permitan diversificar los medios de vida, desarrollando las destrezas, capacidades requeridas o facilitando el acceso a recursos de apoyo tales como microcrédito, entre otros.

Análisis de género. Forma sistemática de examinar los diferentes roles de las mujeres y los hombres en el desarrollo, así como los impactos distintos del desarrollo sobre las mujeres y los hombres. En esencia, el análisis de género permite preguntar “quién”, es decir, quién hace qué, quién tiene acceso a y el control sobre qué, quién se beneficia de qué, necesario para identificar las relaciones diferentes entre las personas de ambos sexos y las distintas franjas etarias, clases sociales, religiones, grupos étnicos, razas y castas. Análisis de género significa también separar la información por sexo para su análisis, sobre todo acerca de las diferencias entre todos los grupos poblacionales, los factores socioeconómicos y culturales relevantes.

Desastre. Interrupción en el funcionamiento de una comunidad, sociedad o sistema, con pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales generalizadas, que puede exceder la capacidad de la comunidad afectada para hacerle frente haciendo uso de sus propios recursos. Un desastre es una función del proceso de riesgo: peligro más vulnerabilidad.

Desarrollo sostenible. Se ha definido como aquella forma de desarrollo que satisfaga las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras.

Empoderamiento. Proceso mediante el cual las personas – tanto mujeres como hombres – asumen el control de sus propias vidas: priorizando sus necesidades y formulando su propia agenda; proceso en el que se adquiere destrezas, se desarrolla la confianza en sí mismo/a, resolviendo sus problemas y desarrollando autosuficiencia por sus acciones. Ninguna persona puede empoderar a otra: una persona solo puede empoderarse a sí misma para tomar decisiones o expresar sus puntos de vista si esta persona identifica este proceso como “su” necesidad. Existen esfuerzos entre las instituciones, y organizaciones internacionales de cooperación, para apoyar procesos que impulsan el auto empoderamiento de las personas o grupos de personas.

Equidad de género. Proceso de ser justo con las mujeres y los hombres en la sociedad. Para garantizar la justicia, a menudo deben introducirse medidas para compensar las desventajas históricas y sociales que impiden a las mujeres y los hombres desempeñarse sobre un terreno parejo. La equidad es el proceso que conduce a la igualdad. En el sector de agua, la equidad a menudo no se la desarrolla y requiere de políticas específicas, focalizadas en el desarrollo de la capacidad técnica de las mujeres y la contratación de ellas para el manejo de los recursos hídricos, a fin de subsanar su desventaja histórica en la toma de decisiones en dicho sector.

Enfoque de género. El enfoque de género es el estudio de las mujeres y los hombres por separado, este enfoque debe estar presente en todas las etapas del proceso de desarrollo. Se debe partir de las preguntas: ¿cómo afectará una actividad, una decisión o un plan en particular a los hombres? Y a las mujeres? ¿El efecto de la actividad será de manera distinta

en las mujeres?. ¿El efecto en algunas mujeres u hombres sera de manera distinta que a otras mujeres y hombres? (Rani Parker, 1993). Tambien el enfoque permite examinar la forma en que las tareas asociadas a la gestión de los recursos hídricos se dividen entre los sexos y franjas etarias y revelar, por ejemplo: ¿en qué aspectos necesitan trabajar los proyectos de agua con mujeres o con hombres? ¿Es necesario trabajar al interior de las familias?, ya que distintas categorías de mujeres y hombres en un grupo, tienden a ejercer diferentes tareas, poder de decisión y conocimiento (van Wijk, 1998).

Estrategia. Una estrategia es y se la formula como un **conjunto de previsiones** sobre fines y procedimientos que forman una secuencia lógica de pasos o fases a ser ejecutadas, que permite alcanzar los objetivos planteados con eficiencia y eficacia. Es importante una estrategia porque: evita caminar en circulo vicioso, repitiendo una y otra vez acciones que mejoren las condiciones de vida de las mujeres y de la comunidad, contribuye a la unidad del pensamiento acerca del proceso (el cómo) a ser ejecutado, facilita la unidad de criterios para las decisiones prácticas, facilita la identificación de las acciones más importantes a realizar y brinda una guía para aprovechar mejor y lograr más, con los recursos existentes.

Género. Conjunto de características culturalmente específicas que identifican la conducta social de las mujeres y los hombres así como la **relación** entre ellos. El género, por tanto, no se refiere simplemente a las mujeres o los hombres, sino también a la relación entre ellos y la forma en que ésta relacion se construye socialmente. Dado que se trata de un tema relacional, el género tiene que incluir a las mujeres y los hombres. Al igual que los conceptos de clase, raza y etnicidad, el género es una herramienta de análisis para entender los procesos sociales (Status of Women, Canadá, 1996).

Gestión integrada de los recursos hídricos. También conocida como “manejo integrado de los recursos hídricos” (MIRH), la GIRH es un proceso que promueve el desarrollo y el manejo concertado de los recursos hídricos, la tierra y otros recursos relacionados en un territorio, a fin de maximizar el bienestar económico y social que resulta de este proceso de una manera equitativa, sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas vitales (Global Water Partnership/Technical Advisory Committee).

Gestión comunitaria. Es el resultado del proceso de participación de una comunidad en todas las fases de un proyecto o intervencion, con control firme sobre el desarrollo y mantenimiento de los sistemas en la búsqueda de sistemas de agua y saneamiento exitosos y sostenibles.

Gobernabilidad y gestión de los recursos hídricos. Gobernabilidad del agua se refiere a toda la gama de sistemas políticos, sociales, económicos y administrativos que han sido desarrollados para regular el desarrollo y la gestión de los recursos hídricos y la prestación de servicios de agua a diferentes niveles de la sociedad. La participación de usuarias del agua en consultas y foros con diferentes interesados requiere de intervenciones y enfoques específicos. Las herramientas actuales utilizadas en las consultas multisectoriales son adecuadas principalmente para un grupo educado, alfabetizado, y requieren ser adaptados para ser aplicadas a nivel local. Se requiere focalizar las políticas de desarrollo de los recursos hídricos en la erradicación de la pobreza y el mejoramiento de los medios de vida de las mujeres y los hombres.

Desde la década de 1990, la comunidad internacional ha reconocido y aceptado que la gobernabilidad juega un papel decisivo en el mejoramiento de los medios de vida de la población. Una gestión del agua débil impacta negativamente en los hombres y las mujeres

pobres, que reciben servicios poco confiables, tienen acceso limitado a los servicios y pagan costos más elevados por servicios de agua ineficientes e ineficaces, que en ocasiones subsidian a los ricos. Una gobernabilidad del agua mejorada puede llevar al desarrollo equitativo de los recursos hídricos y al acceso universal a dicho recurso. La persistencia de problemas de desarrollo, así como las predecibles crisis del agua actuales, reflejan deficiencias de gobernabilidad (PNUD, 2002). Parece haber una correlación entre gobernabilidad del agua deficiente, persistencia de la pobreza y acceso inadecuado al agua para los grupos vulnerables, lo cual lleva a un desarrollo truncado.

Holístico. Una de las grandes inquietudes del ser humano es la búsqueda de la verdad. El conocimiento que podemos adquirir de las cosas que nos rodean, los hechos, las ideas y los conocimientos, nos interesan en la medida que se acerquen lo más posible a nuestro concepto de lo que es verdadero. En este caso, nos interesa por ejemplo: entender o comprender el género en un enfoque holístico de la vida, de la naturaleza, del pensamiento. En fin, todo lo que proporcione la oportunidad de acercamiento a la realidad del contexto en el que se desenvuelve una experiencia.

Dado que en la realidad no es posible separar los factores del desarrollo para analizarlos según sus componentes sin perder su cualidad "holística". El pensamiento holístico percibe las cosas en su conjunto y no analiza sus partes. "Ve el bosque más que los árboles".

Igualdad de género. Este término significa que las mujeres y los hombres disfruten de la misma posición. Igualdad de género significa que las mujeres y los hombres gozan de igualdad de condiciones para ejercer sus derechos humanos totales, así como sus potencialidades para contribuir al desarrollo nacional, político, económico, social, cultural y beneficiarse de los resultados. Igualdad de género significa por tanto que la sociedad valora por igual las similitudes y las diferencias entre las mujeres y los hombres, así como los roles cambiantes que ambos desempeñan, por ejemplo, los distintos roles que cumplen las mujeres y los hombres en la gestión de los recursos hídricos.

Interesados. También llamados "actores" o "stakeholders", son aquellos que tienen un interés en una decisión en particular, ya sea como particulares o como representantes de un grupo. El término comprende a las personas que ejercen influencia sobre una decisión, o tienen capacidad para hacerlo, así como a las personas que se ven afectadas por ella.

Interseccionalidad. Término que se refiere al reconocimiento de que las mujeres son objeto de discriminación y violación de los derechos humanos, no solamente por su género sino también por otras relaciones de poder vinculadas a su raza, etnicidad, casta, clase, edad, capacidad/discapacidad, religión y una multiplicidad de otras razones, incluyendo su condición de indígena.

Medios de vida. Se refiere a las capacidades, activos (materiales y sociales) y actividades requeridas para ganarse el sustento diario. Se puede afirmar que un medio de vida es sostenible cuando puede hacer frente a, y recuperarse de, las presiones y agresiones y mantener o fortalecer sus capacidades y activos, sin socavar la base de recursos naturales del contexto en el que vive.

Peligro. Fenómeno natural o artificial que puede ocasionar perjuicio físico y/o pérdida económica y amenazar la vida y el bienestar del ser humano.

Política de género. Una política de género es un enunciado público que demuestra el compromiso de un país o de una organización, que toma en serio los temas de género, así como un marco que señala lo que esto significa en el contexto del quehacer institucional o sectorial.

Proceso. Es la suma de acciones para ir hacia adelante, o conjunto de fases sucesivas de un fenómeno social, que busca una transformación.

Recursos. Son los bienes, medios de subsistencia o elementos que un grupo o colectividad puede utilizarlos para cubrir sus necesidades.

Resiliencia. Capacidad de resistencia al cambio de un sistema, comunidad o sociedad, con el objeto de obtener un nivel aceptable de funcionamiento y estructura de ese sistema. La resiliencia se encuentra determinada por la capacidad de un sistema social para organizarse, así como por su habilidad para incrementar su capacidad de aprendizaje y adaptación frente al cambio, incluyendo su capacidad para recuperarse de un desastre (auto organizarse).

Riesgo. Daño o pérdida previstos debido a una combinación de vulnerabilidad y peligro. Se considera que las personas están en riesgo cuando no tienen capacidad para hacer frente a un desastre.

Transversalización del enfoque de género. Proceso de acceder a las implicaciones para las mujeres y para los hombres de cualquier acción que se planifique, tratándose de legislación, políticas o programas en todas las áreas y todos los niveles. Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones, necesidades y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante de la elaboración, puesta en marcha, control y evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente, para que no se perpetúe la desigualdad. El objetivo final es conseguir la igualdad de los géneros [*transformando la corriente principal*]. (Consejo Económico y Social de la ONU, ECOSOC, 1997. Énfasis añadido)

Vulnerabilidad. Es el conjunto de condiciones y procesos que se generan por efecto de factores físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de una comunidad frente al impacto de los peligros.